



## Huertos urbanos y agricultura

Expediente 2445059Q

Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre aprobación de la convocatoria para la autorización de uso de huertos urbanos, SEGEX 2445059Q.

## **ANUNCIO**

- 1.- Entidad convocante.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Mislata.
- b) Dependencia: Servicio de Patrimonio (Huertos urbanos).
- 2.- Objeto de la convocatoria.

El objeto de la convocatoria es la presentación de solicitudes para la adjudicación del uso de huertos urbanos.

3. Obtención de documentación e información.

La documentación e información se podrá obtener a través de la oficina virtual ubicada en la página web del Ayuntamiento de Mislata (www.mislata.es) en la pestaña de Patrimonio (tramite on line: AT.187. Solicitud de huertos urbanos).

El pago de la fianza de 100 euros se realizará en la siguiente página (GESTIÓN TRIBUTARIA:LISTADO **AUTOLIQUIDACIONES: TASA HUERTOS URBANOS**): 18. https://etributa.mislata.es/autoliquidaciones\_mislata/home

Del mismo modo, la convocatoria se publicará en la página web (www.mislata.es) y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Mislata.

4. Presentación de solicitudes.

A través de la oficina virtual ubicada en la página web del Ayuntamiento de Mislata en la pestaña de Patrimonio (tramite on line: AT.187. Solicitud de huertos urbanos). También se podrá presentar en la Oficina de Atención al Ciudadano (con cita previa).

El plazo comenzará el día 20 de octubre y finalizará el 20 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

Mislata, a 15 de octubre de 2025. La concejala delegada, Mercedes Caballero Carrasco.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CH3F RHFX VYP9 4ZTC

Pág. 1 de 1